

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 6

FECHA DE SOLICITUD	2020	10	15	CONSECUTIVO	F-CD-236
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA: <p>En concordancia con el Plan Rectoral y plan de desarrollo en su frente N°4 "Bienestar Universitario constitutivo de la vida y la libertad", lineamiento estratégico "Arte, letras, música, deporte, recreación y actividad física." establece que la Universidad desarrollará acciones dirigidas al fortalecimiento en las participaciones en programas de deporte a toda la comunidad universitaria con una perspectiva multidimensional, bienestar Universitario contribuye en los procesos de formación aprendizaje que se llevan a cabo en la institución, para que cada integrante de la comunidad universitaria adopte un estilo propio de vida que le permita ser feliz, vivir bien, y en busca del desarrollo individual y colectivo.</p> <p>Es importante mencionar que la universidad tiene siete unidades regionales y en todas se cuenta con grupos deportivos tanto formativos como competitivos cuyo fin es promover la actividad física, los hábitos de vida saludable y el aprovechamiento del tiempo libre, además se comprenden de diversas modalidades deportivas, entre las más comunes se encuentra futbol, futbol sala, baloncesto, voleibol entre otras. Y estos elementos de consumo requieren ser reemplazados debido a su constante uso.</p> <p>Para el año 2019 por medio de la orden contractual de compra F-OCC-294 DE 2019 27 de Diciembre de 2020 cuyo objeto fue Adquisición de elementos deportivos y culturales para generar estrategias y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida a través del fortalecimiento de actitudes y aptitudes deportivas y culturales y se requiere fortalecer la adquisición de elementos deportivos, los cuales fueron distribuidos en las sedes, seccionales y extensiones y no fueron suficientes teniendo en cuenta la necesidad.</p>					
OBJETO: ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y COMPETENCIA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP): Número CDP: 1417 del 2020-10-08 00:00:00.0 Valor del CDP: 85.775.500					
FORMA DE PAGO: único pago al cumplimiento del objeto contractual					
PLAZO DE EJECUCIÓN: De dos (02) meses a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.					
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá					
SUPERVISOR: MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ - PLANTA STIHF BRAYAN GARCIA ARIAS - VINCULACION A TERMINO FIJO					
GARANTIAS:					
¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?					MARQUE CON UNA EQUIS "X"
					SI X NO
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					
TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS	
Contratista	Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato / orden / convenio	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / convenio / orden, más (4) meses más	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	
Contratista	Prestaciones sociales	5% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años	TRABAJADORES DEL CONTRATISTA	
Contratista	Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos	Garantía comercial o presunta o el 50% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	UNIDAD	CANTIDAD
1	Ajedrez en madera inmunizada de 45X45 cm con sus respectivas fichas de juego		UNIDAD	5
2	BALÓN DE BALONCESTO. Balón profesional de baloncesto para superficie de juego de madera y/o baldosa, Construcción: cubierta en cuero; Superficies de juego: madera y baldosa Peso 580 a 650g; Circunferencia 75 a 78 cm; Rebote 120 a 140 cm de marca reconocida N 7		UNIDAD	4
3	BALÓN DE BALONCESTO. Cubierta de caucho color naranja, marca con aprobación fifa. Construcción tipo vulcanizado, en mallado de nylon de alta tenacidad, Peso: 580 a 650g; Circunferencia: 75 a 78 cm; Rebote: 120 a 140 cm marca reconocida N 7.		UNIDAD	10
4	BALÓN DE FUTBOL SALA. Este balon esta elaborado en poliuretano, el cual cuenta con una textura semi corrugada a dos tonos, estampado que contrasta y detalles alusivos a la marca. Su enmallado es en nylon de alta tenacidad, posee camara interior de butilo de dos capas para mayor retencion de aire y proporcionar asi un gran rebote asi podras tener mejor dominio del balon, es resistente al acto impacto, y garantiza un optimo balanceo, su desempeño te permite tener una mayor confianza en el juego para que tengas resultados satisfactorios. Material principal poliuretano Tamaño: #62 - 64. Actividad Futsal Uso: Entrenamiento - recreativa marca reconocida N5.		UNIDAD	18
5	Balon de Rugby N 5 de la federacion colombiana de rugby ideal para entrenamientos y encuentros oficiales elaborado en tela Hydratec, cosido a mano, tejidos tecnicos y laminas impermeables que se combinan para mejorar la vida util del balon		UNIDAD	30
6	BALÓN DE VOLEIBOL. Diseño 18 paneles Estructura : cuero butilo, Tamaño 5 Superficie: Lisa Terreno de juego: Madera, baldosa, duras y sintéticas Peso: 260 a 280 g Circunferencia: 65 a 67 cm Rebote minimo: 115 cm modelo 5500 marca reconocida.		UNIDAD	18
7	Balón oficial del Fútbol Profesional Colombiano # 5 Blanco ;con construcción: CMI PLUS Peso 410 a 450 g : Circunferencia 68 a 70 cm : Rebote 125 a 155cm de marca reconocida.		UNIDAD	12
8	Bolas de tenis de campo con tecnologia Dura-Weave con gran durabilidad y buen desempeño de marca reconocida.		FRASCO	12
9	Bolas de tenis de campo: punto naranja, 50% mas lento : que la pelota amarilla.paquete de 3 unidades		FRASCO	7
10	Bolas de tenis de campo: punto rojo. espuma o fieltro 75% mas lenta que la pelota amarilla, paquete de 3 unidades		FRASCO	7
11	Bolas de tenis de campo: punto verde, 25% mas lenta que la pelota amarilla paquete de 3 unidades		FRASCO	7
12	BOLAS TENIS DE MESA Diámetro de entre 38 y 40 mm, circunferencia de 119 milímetros aproximadamente y pesa 2,7 gramos. Será de celuloide o de un material plástico similar, blanca o naranja, y mate.		CAJA	37
13	CRONOMETRO ELECTRONICO : Cronometro digital, alarma diaria, alerta de cada hora, 1/100 segundos de precisión, contador de vueltas, 12-24. El usuario puede seleccionar cada hora normal de duración en minutos, segundos, AM /PM, indicador, mes, fecha y día de la semana.		UNIDAD	3
14	Cuerda Lazo Para saltar elaborado en nylon de 2,7 mts de largo con mangos de PVC en alta calidad.		UNIDAD	20
15	Escudo de tacle senior para Rugby en forro de PVC de alta resistencia relleno de espuma de alta densidad con medidas 94 cm de alto X 40 cm de ancho X 30 cm de profundidad peos de 4 KG de marca reconocida		UNIDAD	6
16	Estaca plastica de 160 cm de alto con punta resortada para entrenamiento de futbol; estaca por 4 unidades		UNIDAD	10

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 6

17	Inflable juegos de feria de pueblo, tecnica de impresión digital en tinta solvente doble tela camperink de alta adherencia a 1.400 DPI elaborada en tela impermeable 100% poliester, con corderes para sujetar, accesorios para la feria de pueblo tula de empaque motor a 110 voltios, con motor interno T3 metalico Diseños, colores y logos suministrados por la universidad de cundinamarca	UNIDAD	7
18	Inflable tobogan de tamaño 4 metros de largo x 3,5 metros de frente x 3 de alto cuanta con zona de salto escalador y deslizador por la misma cara, elaborado en lona 700 anti desgarro, reforzacon lona emulsionada y triple costura en hilo especial en poliester, tela impermeable 100% poliester, con sistema anti homgos y tapa de cierre con velcro, los anclajes son manija de fijacion (elaborados en reatas de 2 pulgadas), motor nacional de 1,5 hp de fuerza. Diseños, colores y logos suministrados por la universidad de cundinamarca	UNIDAD	7
19	Jenga Se compone de 54 bloques de madera alargados que conforman una torre compacta, con tres bloques por nivel. Cada bloque tiene unas dimensiones de 1.5x2.5x7.5 cm, es decir que su largo es tres veces su ancho.	UNIDAD	4
20	Juego de ranas Portatil hecho en madera MDF inmunizado, con medidas de 35 cm de ancho x 35 cm de fondo x 19 cm de alto, con un sus respectivas argollas en bronce, el peso del juego de rana es de 6 Kg.	UNIDAD	1
21	Juego Parques 6 puestos compuesto de 24 fichas en 6 diferentes colores medida de las fichas 28 mm x 15 mm 2 dados medidas 1 cm x 1cm medidas del tablero 42 x 42 cm medidas hecho en madera	UNIDAD	2
22	juego x 5 Bandas tubulares de 30 cm de largo con 2 agarres para manos, 2 adaptaciones de tobillo, 1 adaptador de puerta, cada una de un color que corresponde a la siguiente resistencia 1 Amarillo: muy suave 6lbs - 8lbs 2 Verde: suave 9lbs - 11lbs 3 Rojo: medio 12lbs - 15lbs 4 Azul: fuerte 16lbs -20lbs 5 Negro: muy fuerte 21lbs - 25lbs	UNIDAD	3
23	MALLA DE BADMINTON Medidas de 20 pies x 2 pies x 1,5 pulgadas, está compuesta por un Chasis de 100% Poliestireno (PS) - Varilla con la que se sostiene es de 90% Fibra de vidrio y 10% Polipropileno, su Tejido principal es de 100% Poliéster Postes: 1.5", octágono Virgen PVC del diámetro, 61", montado en altura con sistema de puntuación con sus respectivas estacas para tierra.	UNIDAD	3
24	Malla para mesa de ping pong con sistema de rapida instalacion elaborada en material flexible para autotension fabricada en 65% pliester y 35% de PVC con medidas de 190 x 13,5 de alta durabilidad y de marca reconocida	UNIDAD	16
25	par de canchas de mini tejo en estructura de hierro, tipo maletin rellena de plastilina con medidas de 46 cm x 46 cm	UNIDAD	1
26	PAR DE MALLAS PARA ARO DE BALONCESTO MNET08 en material polipropileno de 5mm x 12 nudos x 21 pulgadas de longitud	UNIDAD	4
27	Par de mallas para porteria de futbol tipo cabaña con 2 redes Expert para porterías reglamentarias de fútbol de polipropileno sin nudo, calibre de 4 mm de alta tenacidad según normativa y maraca reconocida	UNIDAD	1
28	Par de Raquetas de batminton con marco en fusión de fibra de carbón, cuerpo en fibra de carbón, tiene un peso de aproximadamente 80-84,9 gr. Tension de cuerdas: principal 26-28 libras; cruzada 28-30 lbs. Tiene un largo de 67,5 cm, su talla de agarre debe ser G2, con agarre acolchado	UNIDAD	6
29	Platos de Ultimate - Blancos fresbbe 1 estrella aprobado por la UPA peso de 175 gramos diametro 27,305.	UNIDAD	45
30	Raquetas de tenis de campo de un solo cuerpo con materiales de grafito en aleación, raqueta intermedio avanzado	UNIDAD	5

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 6

31	Tejo metalico de alta dureza con medidas de 5 cm de diámetro en su base inferior, 3 cm de altura y un diámetro de de 3.5 cm en su base superior.	UNIDAD	4
32	Volantes o Gallitos Están elaborados en pvc, tiene un peso de 0,5 kg, altura de vuelo alta	UNIDAD	6

NOTA TECNICA

No se encontro informacion.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	El proveedor deberá adjuntar a la cotización acta de liquidación o certificación de un contrato con objeto similar con mínimo el 50% del presupuesto oficial del proceso, realizado en los últimos 5 años	
2	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar	
3	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	
4	El proveedor deberá garantizar las condiciones de empaque, transporte de los elementos deportivos, así como la entrega en buen estado.	
5	El proveedor deberá garantizar los materiales de los elementos, los cuales deben ser de buena calidad y durabilidad.	
6	De llegar a presentarse fallas en estos elementos o materiales que no cumplan con estos requisitos el proveedor deberá cambiarlos o reponer las unidades imperfectas en el término de cinco días (5) hábiles siguientes a la reclamación por parte de la universidad de Cundinamarca a través del supervisor. Todos los costos que se den por esta obligación deben ser cubiertos por el contratista.	
7	La entrega de los elementos deberá realizarse en las cantidades, día, hora, fecha y lugar indicada por el supervisor de la orden contractual.	

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 6

5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 6

PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
APROBACIONES		
MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ DIRECTOR BIENESTAR UNIVERSITARIO Fecha aprobación: 20-10-2020 11:27:10	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 30-10-2020 20:50:33	CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 23-10-2020 19:06:29
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		